ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: SUMINISTRO DE TUBERÍA EN CONCRETO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS A CARGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

Dando aplicación al principio de Planeación y a las normas aplicables y vigentes en materia de contratación pública, es necesario adelantar el presente análisis del sector para el proceso de la referencia enfocado en los siguientes aspectos:

SOLICITANTE:	**SECRETARÍA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
FECHA ELABORACIÓN	**3 DE AGOSTO DE 2023**
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA."
ANÁLISIS DEL MERCADO:	**ASPECTOS GENERALES:** **IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL**

1 Aspectos legales y organizacionales:

ASPECTO LEGAL:

Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento al señalado en el Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente.

Normas complementarias:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Julio 6 de 1991. Bogotá D.C. 1991
LEY 80 DE 1993" Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Bogotá D.C. 1993.
LEY 1150 DE 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
LEY 1474 DE 2011." Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de acto de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
DECRETO 1082 DE 2015". Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
Decreto 392 de 2018: "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"

- **CONDICIONES DEL MERCADO**

Con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos se requiere contratar una persona natural o jurídica que acredite capacidad para ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato teniendo en cuenta las condiciones aquí señaladas, y guías técnicas, conforme a las obligaciones, en la cantidad, calidad y especificaciones técnicas; dando cumplimiento y teniendo en cuenta las especificaciones generales para el suministro de materiales eléctricos.

La Administración Municipal, dentro de su Plan de Desarrollo debe satisfacer las necesidades en cuanto a los servicios públicos en el municipio, para lo cual se adelantará el proceso de "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA."
para lo cual se hace necesaria la contratación de este proceso de acuerdo a los lineamientos jurídicos en el área de contratación pública.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Para analizar la demanda y la oferta del Sector se tuvieron en cuenta las condiciones en las cuales la Alcaldía de Anolaima y otras Entidades Públicas han adquirido estos servicios en anteriores oportunidades, tal y como se presenta en el presente estudio y que nos sirven de base para establecer de manera adecuada el presupuesto oficial y las condiciones mínimas de selección.

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron la consulta directa a los diferentes comerciantes que poseen establecimientos de comercio en el municipio quienes entregaron cotización de los productos que se requieren para entregar los materiales de construcción y ferretería objeto de esta contratación.

Nota: Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que anteceden Así mismo los ítems que no están previstos y surjan según la necesidad, deberán ser revisados y aprobados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán ser soportados con mínimo TRES cotizaciones. Esto debido a que, en el análisis del estudio de mercado realizado por la entidad, los precios de los elementos han variado gradualmente a causa de la emergencia sanitaria decretada causada por el COVID-19, teniendo en cuenta esta fluctuación al alza o a la baja y en aras de evitar un desequilibrio económico o un detrimento patrimonial, por ello los ítems deben ser cotizados al momento de ser requeridos en la ejecución del contrato.

1 Aspectos comerciales y técnicos:

Experiencia:

1- Cambios Tecnológicos	N/A
2- Amplitud de la oferta de características de los productos	Se solicitaron cotización de los productos a contratar en los establecimientos de comercio que prestan servicio en el municipio.
3 especificaciones de calidad	Se establecieron las fichas técnicas de los productos o servicios conforme lo establecido para cada uno de los ítems.
4-Condiciones especiales para la entrega.	La entrega debe ser realizada en las instalaciones del almacén municipal teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
5- Tiempos de entrega.	El suministro deberá realizarse en un término de un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Personal necesario para la ejecución del contrato

Identificar los medios que debe utilizar el contratista para la ejecución del contrato

No se requiere algún medio especial para la provisión de los elementos.

3. Análisis del riesgo:

Item	Pregunta	SI	NO
1	¿El Contrato a celebrar afecta directamente la ejecución del plan de desarrollo?	X	
2	¿La ejecución del contrato a celebrar afecta directamente a la comunidad?	X	
3	¿El eventual daño o mal funcionamiento del bien a contratar afecta el funcionamiento habitual o diaria de la entidad?	X	
4	¿La producción, ejecución o fabricación del bien o servicio a contratar, depende de un plural número de personas?	X	
5	¿Se requieren de especial tipo de vehículos o en general, de algún grado de logística para ubicar el bien en la entidad?		X
6	¿En caso de daño o mal funcionamiento del bien a contratar, solo se cuenta con la garantía de cumplimiento del contrato estatal? (¿es decir, no hay garantía directa del fabricante?)		X
7	¿Es de difícil consecución los repuestos para reparar el bien adquirido en caso de daño?		X
8	¿El contrato a celebrar se celebra como consecuencia de un convenio interadministrativo?		X

9	¿El contrato a celebrar se financia con rubros distintos al recurso propios de la Administración?	x	

10	¿En caso de incumplimiento del contratista se requiere para retomar la obra, para reponer el bien o para ejecutar de nuevo el servicio de una nueva contratación que exija proceso público en SECOP?	X	
11	Revisada la actividad de otras entidades, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, ¿siniestros o se han impuesto multas?		X
12	Revisada la actividad de la entidad, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, ¿siniestros o se han impuesto multas?		X
13	¿Una eventual huelga, paro o alteración del orden público afecta la normal ejecución del contrato?		X
14	¿El medio ambiente (lluvias) afecta la ejecución del contrato?	X	
15	¿El producto, o servicio a desarrollar en virtud del contrato es hecho a la medida de la entidad?		X
16	¿El contrato es de tracto sucesivo?	X	
17	¿Los bienes a adquirir requieren de necesaria importación y proceso de nacionalización?		X
18	¿Se trata de una contratación a adelantar previo proceso de mínima cuantía del cual depende un evento de la Administración?		X
19	¿Se trata de una contratación previo proceso de menor cuantía?		X
20	¿Se trata de una contratación previo proceso de mayor cuantía?		X
21	¿Se trata de un futuro contrato de consultoría?		X
22	¿Se trata de un futuro contrato de obra pública?		X
23	¿Se trata de una contratación directa?		X
24	¿La ejecución del futuro contrato requiere de permisos, licencias o autorizaciones especiales previas?		X
25	¿Se trata de un contrato de Diseño, Estudio y Construcción?		X
26	¿Tiene pactado como forma de pago anticipo o pago anticipado?		X

4. Análisis financiero:

De conformidad con los precios del mercado que anteceden, los cuales incluyen todos los costos directos e indirectos e impuestos que se causen, al tomar el menor valor de las cotizaciones recibidas a precios unitarios se determina como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de Veinte millones seiscientos sesenta mil de pesos M/Cte. ($20'660.000).

FERRETERIA NIÑO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1	BOMBILLO LED 40W (CRD-Y40W)	UND	325	$ 23.000,00	$ 7.475.000,00
1,1	FOTOCELDA 1000W	UND	325	$ 10.000,00	$ 3.250.000,00
1,2	BASE FOTOCELDA	UND	325	$ 10.000	$ 3.250.000,00
1,3	CABLE 7 HILOS #12 (100 MTS)	UND	2	$ 293.000,00	$ 586.000,00
SUBTOTAL					$ 14.561.000,00
IVA					$ 2.766.590,00
TOTAL					$ 17.327.590,00

FERRETERIA EDRA GARCIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**

1	BOMBILLO LED 40W (CRD-Y40W)	UND	325	$ 26.500,00	$ 8.612.500,00
1,1	FOTOCELDA 1000W	UND	325	$ 16.000,00	$ 5.200.000,00
1,2	BASE FOTOCELDA	UND	325	$ 11.000	$ 3.575.000,00
1,3	CABLE 7 HILOS #12 (100 MTS)	UND	2	$ 340.000,00	$ 680.000,00
SUBTOTAL					$ 18.067.500,00
IVA					$ 3.432.825,00
TOTAL					$ 21.500.325,00

PALACIO DEL CONSTRUCTOR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1	BOMBILLO LED 40W (CRD-Y40W)	UND	325	$ 28.000,00	$ 9.100.000,00
1,1	FOTOCELDA 1000W	UND	325	$ 13.000,00	$ 4.225.000,00
1,2	BASE FOTOCELDA	UND	325	$ 10.000	$ 3.250.000,00
1,3	CABLE 7 HILOS #12 (100 MTS)	UND	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00
SUBTOTAL					$ 17.175.000,00
IVA					$ 3.263.250,00
TOTAL					$ 20.438.250,00

Firma responsable:
HERNAN GUILLERMO ZABALA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS